SERMON SEGVNDO DE LA INMACVLADA CONCEPCION DE MARIA SS. MADRE DE Dios, y Señora nueſtra, predicado en la inſigne Catedral de Malaga el año de 1659.

POR EL P. M. Fr. GREGORIO DE GALVEZ, Diffidor de la Provincia de Andalucia, y Compañero del Reverendiſsimo Padre Viſitador General Apoſtolico de las de España, y Italia, del Orden de la SS. Trinidad de Redentores Calçados.

DEDICALO, COMO EL PRIMERO, A EL Iluſtriſsimo ſeñor Don Antonio de Piña y Hermoſa, Obiſpo de Malaga, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c.

APROVADO POR EL SEÑOR D. IOSEPH de Giles Pretel, Canonigo Magiſtral de dicha S. Igleſia, y antes de la de Antequera, y Calificador del S. Oficio. Y por el P. M. Fr. Diego Ortiz, Miniſtro del Real Convento de la SS. Trinidad de Malaga.

En Malaga, por Mateo Lopez Hidalgo, Impreſſor de la Santa Igleſia Catedral. Año de 1660.

IACOB AVTEM GENVIT IOSEPH Virum Mariæ, de qua natus est Iesus, qui vocatur Christus, &c.

Matth. cap. 1.

EL Gran Padre S. Gregorio Taumaturgo, en el Sert. 2. de Annuntiatio. hablando con MARIA dixo: *Per te, ô Gratia plena, Trinitas Sancta in mundo cognoscitur.* Por ti la llena de gracia, la Santa Trinidad es conocida en el mundo. Aun mas dixeron los Padres en el Concilio Ephes. pues dandole a essa Señora la enorabuena de otras excelencias suyas, entre las demas dixeron: *Salve, ô Virgo, per quam Sancta Trinitas in universo orbe glorificatur, & adoratur.* Y el Cartujano, de dignit. M. lib. 4. art. 6. *Per quam Trinitas gloriam adepta est.* Dios te salve, o Virgen, por cuya causa la Beatissima Trinidad es adorada, y glorificada, y á conseguido su gloria en todo el Orbe vniverso. Que las tres divinas Personas lo que les ha dado de gloria Maria, se lo pagaron anticipadamente con gracia, no tiene duda, pero tampoco la tiene, el que les será de mucha gracia, y no pequeña lisonja a las Personas Divinas, el que sepan todos, aver como agradecidas cumplido, y pagado a Maria obligacion tan precisa; Y pues a mi por vestir Abito en que se representa este inefable Mysterio, es a quien le toca el darlo a entender a el mundo, quiero hazerle este gustoso agasajo a la Trinidad Inmensa, segunda

Gregor. Taum.

Concilio Ephes. c. 6.

Cartujan

vez. Segunda vez, porque la primera fue tal dia como este, aunque en fiesta de mayor concurso, y dia del mayor concurso, que ha tenido esta gravissima Iglesia, por aver sido el primero de aquella solemne Octava, que en competencia devota, aun que no excedidos en devocion, celebraron estos dos Ilustrissimos Cabildos, quando vo taron celebrar, y defender la Concepcion de Maria. En tal ocasion fundé todo mi discurso en aquellas palabras del cap. 5. de la epistol. 1. de San Juan: *Tres sunt, qui testimonium dant in cielo: Pater, Verbum, & Spiritus Sanctus; & hi tres unum sunt.* Y pues oy me hallo en el mismo empeño, y en este mismo lugar, y en el suyo prosigue el Sagrado Coro mas: *Et tres sunt qui testimonium dant in terra, Spiritus, Aqua, & Sanguis, & tres unum sunt.* Que otros tres, o otra Trinidad ay en la tierra que tambien dan testimonio, que son Espiritu, agua, y sangre, porque se ve en confirmar los testimonios de las Trinidades de la tierra, y cielo, me ha parecido aplicar estas segundas palabras, y testimonio como las primeras, provando que tambien lo dan, de que Maria fue concebida sin culpa. Ya se vee la diferencia que ay de la Trinidad de la tierra, a la Trinidad del cielo, que es mucho mayor que la q̃ ay del cielo a la tierra, porque esta, aunque sea Trinidad, al fin es de tierra, y como tal es esteril la materia, la otra fecunda, y abũdante, como Trinidad del cielo. Vna infinita en el dezir, y hazer, otra limitada en el hazer, y dezir; y siendolo en vno, y otro mi ingenio, es la dificultad ã grande como el peligro; pero no le temo, porque a la Trinidad, y a Maria les es de consecuencia, y tienen sus intereses en comunicarme gracia a Maria, pues le hago la lisonja, de que por su causa se publique, se conozca, se glorifique, y se aumente a la Trinidad la gloria; y la Trinidad, porque le hago el agasajo, de que se estrandole agua tenida a Maria, aun antes de concebida se animó a prevenirle tantos aumentos de gracia, que desde el primer instante estuvo de

Joann.

Idem vbi supra.

cia llena, con que obligada la Trinidad a Maria; para darla, estarà dispuesta la Trinidad, Maria deseosa de pedirla, y hazalo cõ mas gusto y cõ mas gracia, si de la mano Providencia Concepcion le damos la nora buena, diciendole cõ el Angel. *Ave gratia plena.*

IACOB AVTEM GENVIT IOSEPH Virum Mariæ, de qua natus est Iesus, qui vocatur Christus, &c.

Matthæi vbi supra.

POrque vamos con claridad, supongo que en el hugacõ he propuesto, y en el intento que he de seguir, esta palabra, *Spiritus* no se entiende por el Espiritu Santo, porque si esta Trinidad que digo dar testimonio de la Concepcion de Maria, es Trinidad de la tierra, claro està que no puede entrar en ella a dar testimonio el Espiritu Santo, porque es Persona que haze numero con estotras dos en la Trinidad del Cielo, y assi se ha de entender del Espiritu, que se dice en las escrituras, de quien dando la definicion Pedro Ber. como dixo *Spiritus est quælibet materia lævis, quæ facilitèr potest se desumere, & spirare, sicut est halitus, & flatus.* De suerte, que luego en esto *Spiritus*, se toma por el aliento, este ayre o respiracion. Y llamase espiritu vital, segun San Ambrosio, porque es un dicho, o efecto de la vida; y assi dixo: *Vita est respirandi munere frui: mors verò privari.* La vida no es mas que gozar del exercicio de respirar, y muerte el estar privados del. Este aliento pues, o respiracion se llama espiritu vital, de esto habla el lugar propuesto, y este es el que digo que dà testimonio de que Maria fue concebida sin culpa.

Petr Ber verbo spiritus.

D. Amb.

Ya

Ya veo vme me dirán, que es muy leve, y muy ligero el testimonio que se funda en vn poco de ayre, y que es necessario que sea la prueva de mucho peso, y substancia, para que no se diga que todo es viento: el discurso lo dirá. Por lo menos tengo para el vn texto gravissimo, y tan claro que casi parece que es literal, es del cap. 1. del Eclesiastico, donde dize el Espiritu de Dios estas ponderativas palabras: *Vnus est Altissimus, Creator omnipotens, Rex potens, sedens super thronum illius, & dominans Deus: ipse creavit illam in Spiritu Sancto, & vidit, & dinumeravit, & mensus est, secundum datum suum, & effudit illam super omnem carnem.* Vno es el Altissimo, Criador omnipotente, Rey poderoso, que sentado en su trono Real, mandando como Dios, y como Señor la criò en el Espiritu Santo, la miró, la contò, y la midiò segun su dadiva, y la derramò sobre todo carne. Comunmente los Expositores Sagrados, entienden este lugar de la sabiduria encarnada, y casi los mismos las aplican a Maria Madre suya, en cuya concepcion, o Concepcion si huvo Dios, no como con las demas criaturas, si no tan a lo de Señor, Rey, Altissimo, todo poderoso, y sentado en su trono Real, que no pudo hazer en la Concepcion de su Hijo alarde de mas grandezas, y Magestad. Quantas palabras tiene el lugar, son dignas de especial ponderacion, y todas son a mi intento, pero voyme a lo mas picante dellas, que es a mi ver, el que dize, que quando la criò, o fue concebida, anduvo tan cuydadoso, que la miró, la contò, y la midiò segun su dadiva, *secundum datum suum.* De que dadiva habla aqui, son varios los pareceres, pero el de Ruperto Abad es, que hablò de la primera dadiva, que hizo Dios al hombre, que fue el alma, y con ella la gracia original, y que a esto alude aquella palabra: *Et effudit illam super omnem carnem, idest super hominem.* Puesta medida de aquella dadiva del alma, y de la gracia original, miró, contò, y midiò la Magestad suprema la Concepcion de Maria,

Eccle. c. 1

via, para lo qual se valiô de lo de Altissimo, Criador omnipotente, Rey poderoso, de estar sentado en su Trono Real, mandando como Dios, y como Señor, *& dominans Deus.*

Tanto huvo menester Dios para criar a Maria? Porque segun esso, ya no puede ser concebida a la medida del alma, y gracia que diô a nuestros primeros padres, porque alla para significar la facilidad cô que le diô el ser a Adam; siendo tanto lo que le diô en el, que no le dexô alguna cosa que desear, fue con tan poco embarazo, que fue como dar vn soplo *inspiravit*, fue tan facil, tan breve, y tan ligero en el dar, y en lo que diô, aunque fue tanto que no admite comparacion, que fue lo mismo para Dios, que dar vn poco de ayre, *inspiraculum.* Tan facil tan breve, y tan a poca costa hizo Dios al hombre? Pues en verdad que no lo juzgo assi el agudo Terruliano (de resurrect. carnis, cap. 6.) antes poniendose a considerar a Dios con las manos en la masa del barro, dixo aquellas ordinarias palabras, aunque ahora explicadas, si no con alguna novedad, con mas claridad por lo menos: *Considera rerum illi Deum occupatum, ac dedicatum manu, sensu, opere, consilio, sapientia, providentia, & ipsa in primis affectione, quæ lineamenta ducebat.* Considera ocupado a todo Dios, las manos, los sentidos, el trabajo, el consejo, la sabiduria, la providencia, y el amor; notense los atributos que dizen se ocuparon, que no sin misterio puso el Africano Doctor estos, callando los demas: todo esto estava ocupado en la fabrica de Adan, y tanto que el Texto da a entender esta grave ocupacion, pues siendo assi que le diô el ser el sexto dia, sin dezir que le diô vida, concluye el Historiador el capitulo primero, y passando al segundo refiere como descansô en el dia septimo, y gastando hasta el num. 6. prosigue en el septimo: *Formavit igitur Dominus Deus hominem de limo terræ, & inspiravit in faciem eius inspiraculum vitæ, & factus est homo in animam viventem.* Pues no le dio el espiritu, y la vida

Tertul.

Genes. 2.

el

el mismo dia que formó la estatua? Si, pero no lo dice el Texto entonces, sino despues, y dia en medio, con que quizas de aqui tomó Tertuliano fundamento para dezir, que huvo alguna grave dificultad, y estorvo, entre el formar la estatua, y darle la vida al hombre, y dificultad no como quiera, si no tan grande que se valió del consejo de todas las tres Personas, que se ocupasse vna Sabiduria que conociesse, vna Providencia que governasse, y el Amor que todo lo dispusiesse, y acomodasse, *Consilio Sapientiæ, &c.*

Valgame Dios, que dificultad, y estorvo pudierõ serlo tan grandes, que ocupassen, y detuviessen a todo vn Dios? Juzgo que el hazer tanto de el Dios. Notese, que en todo el diuino se oye otra cosa sino *creavit Deus, fecit Deus, vidit Deus*, criô Dios, hizo Dios, vido Dios, y en especial quando criô al hombre, lo repite por tres vezes: *Dixitque Deus faciamus hominem. Creavit Deus hominem ad imaginem suam: ad imaginem Dei creavit illum.* Buena que significa esta palabra *Deus*, que puede causar estorvo, y dificultad para el mismo Dios? En el Hebreo està en su lugar *Elohim*, que quiere dezir Juez, o Governador; y sin duda como el Juez, es el que guarda, o deve guardar las leyes, por no quebrantarlas Dios se ocupo, y se estorvo todo Dios. Leyes? Pues quales pudieron ser en aquel punto, a que estuviesse sujeto Dios, y que tuviesse obligacion de guardarlas, obiàde alli como Dios, y no como criatura?

Para responder nos diò motivo el mismo Tertuliano, el qual hablando en el lugar citado de la formacion de Adam, prosigue: *Quodcumque limus exprimebatur Christus cogitabatur homo futurus, & ita limus ille, tam tunc imaginem induens Christi futuri in carne, non tantum Dei opus erat, sed pignus.* Todo quanto se iva formando en el barro de Adam, era figura de Christo, porque desde aquel instante fue imagen suya, y por tanto aquella estatua de Adam, no solo era obra de Dios, si no empeño, y prenda para redimirlo, con los meritos de Chri

Gene. 1.

Tert. vbi sup.

CHRISTO, representado en Adam. De que se infiere, con evidencia, que en el mismo punto q̃ le iva formando Dios, no solo considerò la gracia q̃ le queria dar, si no la culpa que avia de cometer. Esto conociò la Divina Sabiduria; (Veralla aqui ocupada) con esta dificultad, juntòse a consejo el Divino Consistorio, y ocupandose el amor divino en abogar por el hombre, alcançò el que fuesse redimido: pero la Divina Providencia, a quien le toca el gouierno, se ocupò en disponer esta acciõ, advirtiendo, que ya que fuesse redimido el hombre, se pagassè la ofensa con todo rigor de justicia; para lo qual eran necessarias dos cosas, vna, que fuesse infinita la Persona que pagasse, como lo avia de ser la ofensa: otra, que fuesse en la misma naturaleza que se cometiò la culpa, y por tãto era forçoso, que fuesse Hija de Adam, y sujeta a las leyes de la humana naturaleza. Y assi, que avia de ser engendrada por obra de varon, y nacer de vna madre corrompida, y violada en la virginal pureza del cuerpo: Y en quanto a las almas de hijo y madre, como hijos y descendientes de Adam, y sujetos a las leyes de la humana naturaleza, concebidos en la culpa como los demas.

Ven aqui los estorvos, y las graves dificultades q̃ tenian ocupado a todo Dios en la formacion de Adam. Por vna parte mirava Dios, que era Dios, y Juez, y como tal, obligado a no quebrantar las leyes de la humana naturaleza, por otra reparava, q̃ de guardarlas, avian de ser comprehendidos en ellas Dios, si se hazia hombre, y juntamente su Madre: de que se seguian tan graves inconvenientes, como eran el que vna Persona Divina fuesse concebida por obra de varon, que fuesse engendrada, y naciesse de vna madre violada, y corrompida en el cuerpo; y en fin que hijo y madre fuessen concebidos en la culpa originada de Adam, cuyos descendientes aviam de ser, y como tales comprehendidos en la ley vniversal, de que en el avian de pecar quantos descendiessen del.

Con tan sublime Texto, de vno y otra parte, no es mucho estuuiesse de quien, y en que pado todo Dios, entre el formar la estatua de Adam, y dadole la vida, dexar de proseguir la obra empezada, era desacredito del saber, y poder de Dios, no redimirla, era contradezir a el amor, que como Abogado del hombre instaua se redimiesse: de redimirlo se seguian los inconuenientes dichos, pues que ha de hazer aqui Dios con tantas dificultades por mas hiuiera parte? Que medio se puede dar para que Dios se resuelua en darle la vida, y gracia, redimirlo, quando la pierda, y sin quebrantar las leyes, quedar libres dellas Christo, y su Madre? Que medio en el q̃ Dios no haga tanto de el Dios, que no se precie tanto del oficio de Juez, en guardar las leyes: Pues q̃, o como lo ha de hazer sin faltar a tan justa obligacion? Que? No es tan Señor como Dios? Pues obre como Señor que las puede dispensar, dispense las que quisiere, pues que es Señor absoluto, y guarde las que mandare como Juez. Con este medio todo se compone, Dios quedarà desocupado de esto, bueno para proseguir la obra que tiene entre manos; Adam recebirà la vida, y gracia de Dios, quedando empeñado en redimirlo quando la pierda, y Christo, y su Madre libres de caer en la culpa, aunque sean sus descendientes.

Assi con esso no mas se remedian tantos males, y cõsigue tanto bien con vsar de la de Señor? Pues oygase el Texto: *Formauit igitur Dominus Deus, hominem de limo terræ, & inspiravit in faciem eius spiraculum vitæ, & factus est homo in animam viventem.* Formô el Señor Dios al hombre, y diòle con su aliento vida, &c. No vèn como ya no es Dios solamente sino Señor tambien? Pues Hugo Cardenal dixo, vsò desta palabra, *ad explicandam magnificentiam suam, & dispensationem dominationis suæ.* Para manifestar, que estaua de las magnificencias del Señor, y el dominio de dispensar, que es lo que dixo alli el Eclesiastico: *Creator omnipotens, Rex potens, & dominans Deus.* Hero adquiere

Genes. 2

Hugo.

vienale, que no dize *Dominus* solo, sino *Dominus Deus*, Señor, y Dios, para que se vea en ello, que al darle la vida, y la gracia a el hombre, passandole de estatua a viviente, y mirando su ruina, y su redencion, huvo de todo: parte obrò como Señor, y en parte obrò como Dios, como Dios guardò las leyes eò los delinquentes de la culpa, que fueron Adam, y Eva, y todos sus descendientes; y assi Eva, luego que se viò madre del primer hijo, y que parìò con dolores, que fue vna de las penas del pecado, dixo: *Possedi hominem per Deum.* Como si dixera, à Señor, y que del Dios aveis hecho, executando, como Juez, leyes de la culpa en mi, y en mis descendientes; mas pues yo la tuve, justo es que vean mis ojos los primeros este dolor, y este castigo; pero con el Redemptor, y su Madre, viò doblo de Señor, dispensando leyes, y assi dispensò cò la de ser concebido por obra de varon, siendolo por obra de Espiritu Santo, dispensò con la de nacer de Madre violada en la virginal pureza, quedando siempre Virgen, y dispensò con la de ser concebidos en la culpa original.

Gen. 3.

Ya veo que me diràn, que en quanto a Christo, y a la virginidad de Maria, consta el que dispensò las leyes, porque dello dà testimonio la Fé, pero de que Maria fuesse concebida sin la culpa, quien puede dar testimonio? Quien? *Spiritus*, el espiritu, o diziendolo mas claro, *spiraculum vitæ*, o *vitarum*, segun el Hebreo, cò q̃ le diò vida Dios a nuestro primero padre, porq̃ valiendose de lo de Altissimo, Criador omnipotente, Rey poderoso, y sentado en su Trono Real, *& dominans Deus*, mirò, contò, y midiò la Concepcion de Maria, *secundum datum suum*, segun esta dadiva, y assi la sacò tan parecida a ella, que desde el primer instante fue MARIA otro espiraculo de vida, o de vidas. Assi lo dixo vn docto Expositor de mi Religion sagrada sobre el Genesis, el qual pareciendole que era el primero que lo dezia, trae por argumento lo que dixo Terruliano, de que en la formacion de

Hebr.

in.

Adam estava Christo representado. Si al Africano Doctor le fue licito dezir esto: *Cur mihi* (dize este Rudib) *non licebit. Dicere de spiraculo hominis, quod non falum erat spiraculum Dei, homini datum, vt fieret in animam viuentem, sed quod erat etiam pignus futuræ Virginis Matris.* Si le fue licito a Tertuliano dezir, que Christo fue figurado en Adam, porque a mi no me serà licito el afirmar, que en el espiraculo con que Dios le dió vida, y gracia a Adam, estava representada la Virgen Madre. Y aun dixera yo, q̃ no solo es licito dezirlo, sino forçoso, porque si la Madre ha de ser primero que el Hijo en el hecho, pues de ella recibe el Hijo el ser, y la vida, tambien en la representacion ha de ser primero representada la madre; luego si Christo estava representado en Adam, y entre Adam, y Dios que le dava vida, no huvo otra cosa primero, que pudo dar vida, si no el espiraculo de Dios, forçoso es dezir que en el estava representada Maria, por la qual vivió Dios quando respiro en Adam, y viven Adam, y Christo, porque reciben vida de Dios por medio de Maria, que es el aliento, o el espiraculo figurado, y hecho a la medida de aquel primero.

Alos. in Gē. Trat. de Cōcep.

Dé la prueva San Anselmo, el qual dize, que Maria *est vita vitalis*, Maria es vida que dà vidas (dize Anselmo) de que infiero dos cosas; vna, el que con este nombre se diferencia Maria de la primera muger, a quien Adam le puso por nombre *Eva*, que quiere dezir *vita*. Donde reparo el Carthujano: *Non vivam, sed vitam appellavit, quia vita est forma vivendi, quidquid enim viuit, per vitā viuit.* No se llamo viva, sino vida, porque vida es la razon formal de vivir: esta bien, pero esto no se ajusta con la causa, o el motivo, porque Adan le puso el nombre de vida a su esposa: pues advierte el Texto se lo puso, *eo quod esset mater cunctorum viventium*, porque avia de ser Madre de los vivientes, y para esto no era necessario se llamasse, ni que fuesse vida, bastava llamarse *viva*, porque la generacion se define

Damasc. de dorm. V.

Dionis. Cart.

Gen.

effrigò viventis à viventes, es origen de vn viviente a otro viviente, no vn viviente de vna vida. Es assi, pero llamole vida Adan a la primera muger, hablando della segun el estado de gracia en que fue criada, en el qual si prosiguiera, fuera vida, no por madre de vivientes, si no porque fuera vida que diera vidas; mas como con la que les avia de dar a sus hijos en la generacion, por ser ya madre de la culpa, les avia de comunicar vna vida muerta a la gracia, no se llama vida porque dâ vidas, si no vida, porque es madre de vivientes. *eo quod esset mater sanctarum viventium.* Pero Maria nunca estuvo muerta por la culpa, y assi fue vida, no por Madre de vivientes, si no porque fue *vita vitalis*, o *spiraculum vitarum*, vida que da vidas, *ac proinde* (dixo muy de mi intento Athanasio, Serm. de Anuntiat) *ista noua Eva merito mater vitæ appellatur variegataque permanet, ad primitias vitæ immortalis, omnium viventium.* Y por tanto dize Athanasio esta nueva Eva, o nueva vida, con justa causa se llama Madre, no de vivientes, si no de la vida *Mater vitæ*; y como tal permaneciò siempre como primer fruto, y primicias de la inmortal vida de la gracia de los vivientes, porque para todos es *spiraculum vitæ*, o *vitarum*.

Athanas.

Lo segundo porque se llama *vita vitalis*, o *spiraculum vitarum*, es porque siendo concebida sin la culpa, fue vida de Dios, de Christo, de Adam, y de todo el linage humano. De Dios, porque si la vida, como dize Ambrosio, se conoce en el respirar, y la muerte en faltar la respiracion; pues antes de dar la vida a Adam, no se dize respirava Dios, antes si que estava ocupado, y aun muerto podemos dezir de sentimiento y dolor, por considerar su imagen borrada, y muerta por la culpa, hasta que predisiniò a Maria viva, y vida por la gracia; a élla le puede dezir Dios: Maria tu eres mi aliento, mi desahogo, mi descanso, y mi vida, pues por tu causa tengo esta respiracion, y esta vida, q̃ de sentimiento de la culpa parece que me faltava, y

que

que estava muerto, porque le estava mi imagen. Adã, y todo el linage humano tienen vida tambien por Maria, porque viendo Dios vna Muger concebida en gracia, se despicó de la burla que le avia hecho el demonio por medio de otra muger; y ya despicado Dios fue facil desenojarse con los hombres, y mas rogado de la que fue motivo de su despique. Y assi dixo el doctissimo Idiota, de contempl. Virg. cap. 4. *Maria est spiraculum hominis, quia peccatores per Mariam respirant in spe veniæ, et gratiæ*: Maria es la vida, y respiracion del hombre, porque por ella respiran los pecadores, con la esperança de la gracia, y del perdon. Y vltimamente por Maria vive Christo, pues por ser concebida en gracia, y libre de la culpa, fue escogida desde aeterno para que en todo tiempo se diga, que es de quien el Hijo de Dios recibe el ser, y la vida como de Madre, *de qua natus est Jesus, qui vocatur Christus.* Con que a mi ver, la primera criatura de la Trinidad de la tierra, que es el espiritu, ha dado su testimonio, de que Maria fue concebida sin la culpa original; porque fue contada y medida conforme a el espiraculo de Dios, con que dió vida, y gracia al primer hombre.

diota

La segunda criatura que en la Trinidad de la tierra dà testimonio de la limpieza, y asseo en la Concepcion de Maria, es el agua *spiritus, aqua*; y este testimonio no tiene duda que sera de mucha estimacion, y de grãde autoridad para el intento, porque assi como en sus puros cristales no se admiten manchas, es fuerça que sea tan claro, y puro lo que testifica, como el agua que lo dà. A el agua desde el principio del mundo la miró Dios con tan singular cariño, que fue en quien hizo estrena de pasearse entre criaturas; fueron las aguas por su asseada limpieza el primer Trono y Carroza que tuvo Dios en el mundo, *& spiritus Domini ferebatur super aquas.* Pero lo mas es lo q̃ que comunmente reparan los Sagrados Expositores, y es, que quando maldixo la tierra por el pecado, nun

Genes. 1.

ca

es maldixo a las aguas. Se-
ria si porque maldezia la
tierra, y no el agua? Si es
por lo que dizen algunos,
que la tierra produxo el
fruto que fue causa de la
culpa, bien pudiera como
Eva se disculpo con la sier-
pe, y Adam con Eva, dis-
culparse la tierra con el
agua, diziendo, que de su
humedad provino la sazon
y la hermosura que en Eva
incitaron el apetito para
comerla. Y si es porque co
mo dizen otros, la tierra
avia de sustentar al hom-
bre con sus cosechas, y fru
tos, el agua es quien la fe-
cunda, y los alimenta, y
ademas, el agua por si sin
valerse de la tierra, la da
pecdo, y fuera desto el hõ
bre no ha de comer tierra,
y ha de beber agua, con
que toda ella, y quanto
cria, es alimento del hom-
bre. Pues porque quando
maldezia la tierra, no ha
de ser maldita el agua? Lo
mismo podemos preguntar de la ley que puso Dios
en el cap. 11. del Levitico, mandava Dios, q̃ quanto to-
casse a los leprosos muertos, q̃
fuesse tenido por inmundo,
y como tal fuesse excluydo
del Tabernaculo, solo con
el agua dispensó esta ley;
*Omnis autem congregatio a-
quarum mundã erit.* Pero,
para satisfacer a vna y otra
dificultad, a vno, y otro
privilegio, yo no hallo mas
respuesta que la que dió
San Leon, Serm. de Nativ.
Domini: *Dedit aquæ, quod
dedit Matri*, diòle al agua
lo que le dio a su madre; y
aun yo dixera a la contra,
dedit Matri quod dedit aquæ,
diole a su Madre lo que
diò a las aguas, porque assi
como a ellas no las maldi-
xo quando maldixo la tier
ra por el pecado, tampoco
maldixo a Maria, quando
maldixo todos los hijos de
Adam por la culpa. Y si
con las aguas dispensò la
ley de no quedar inmun-
das, aunque tocassen las
cernes muertas; con Maria
dispensò el que se quedas-
se limpia en su Concepciõ,
aunque le tocassen tan de
cerca tantos ascendientes
como pone, y muchos que
calla el Evangelista, todos
muertos por la culpa. La
causa porque Dios obrò tã
en favor de Maria, y de las
aguas no la escriò San Leõ,
y assi prosigue: *Originem,*
quam

Levitic. 6. 11.

S. Leon

Idem vbi sup.

quam assumpsit in utero Virginis, potuit in fonte Baptismatis. Porque el origen que tomo del vientre de la Virgen, lo puso en las aguas del Baptismo; y la semejança essa, dize el Santo, en que *Virtus Altissimi, & obumbratio spiritus, quæ fecit, vt Maria pareret salvatorem, eadem fecit, vt regeneret vnda credentem.* Porque la virtud del Altissimo, y la sombra del Espiritu Santo, que diô virtud, y gracia a Maria para que pariesse a Christo, hizo que el agua reengendrasse a los creyentes. De suerte, que Maria engendrô, y fue Madre del Hijo de Dios por virtud, y sombra de el Espiritu Santo, del qual, y de la agua como madre, renacen los hijos de Dios adoptivos; y por esta regeneracion de hijos adoptivos de Dios, de quien las aguas son madre, hizo en ellas Dios tan soberanos prodigios, que desde el principio del mundo se anavo sobre ellas, como en su Trono y Carroza, las preservô de la maldicion, quando maldixo la tierra. Y en el Levitico de secretidas por inmundas, aunque tocassen las carnes muertas; pues que haria con su Madre, siendo no Madre adoptiva, sino verdadera, y natural, pues fue *de qua natus est Jesus?* Tan claro està como el agua, que haria tanto mas, quanto và de ser Madre de el Hijo natural de Dios, a ser madre de vnos hijos adoptivos.

Pero con ser esto tã conocida verdad, y que lo es tãbiẽ, que todo semejãte apetece su semejante, siendo lo tanto como hemos dicho las aguas y Maria, hallo yo, que en cierta ocasion se apartaron de su sombra. Ya se sabe que de Maria lo fue el Arca del Testamento; y dize el Sagrado Texto, que al entrar en el Jordan, vnas se apartaron, y otras se huyeron. *Steterunt aquæ descendentes in loco vno.* Josuè 3. Pro digio que las del mesmo rio no lo hizieron con Christo, antes le salieron a recebir tan vfanas cõ rocarle, que se competian en el correr, por llegar primero para besarle los pies, lisonja que diô tanto gusto a Dios, que toda la Trinidad baxô a

ce-

celebrarla con notable estimacion. Pues como de la sombra de Maria huyen, quando son, lo deven ser tan amigas quanto parecidas? que parece es ofenderla, lo que huyen della para que no las enturbie; antes dize vna docta Pluma (in Josué Tract. Apend. §. 3.) lo hizieron por servirla mas, y acreditarla de limpia en su Concepcion: *Nequis si a quæ fluctibus tingeretur indiguisse labacro ad abstergendam originalem maculam, imprudenter asseveret.* Eran las aguas del Jordan en quien se avia de instituyr el Baptismo, y labatorio de la culpa original, y como el Arca era sombra de Maria, porque alguno imprudentemente aun en sombra de Maria, no presumiesse que avia mancha desta culpa que labar en su Concepcion, se retiraron las aguas por no ofenderla, ni aun en su sombra. Bien, pero como esse agassajo no lo hizieron con Christo, aun en su misma Persona, quando permitieron se baptizasse? No corria Christo el mismo peligro? Si, pero para acreditarlo de puro, y limpio, baxò toda la Trinidad a dar testimonio de que era Hijo de Dios, y como tal tan libre de la culpa, que antes con el baptizarse santificò las aguas, las dexò mas limpias, y les diò virtud para que todos los que se bañassen en ellas quedassen limpios de aquella mancha. Pero quando no huviera tanto que responder para creditos de Christo, y de su limpieza, *maluit de sua puritate controvertis quam de matris ambigi immunitate* (dize el mesmo Doctor:) Mas quiso Christo exponer su pureza a el peligro de las dudas, que permitirlas en la immunidad de su Madre: como quien dize, dificultese de mi si tengo, o no tengo culpa original, porque me bañe en las aguas: pero de mi Madre, y mas cō las aguas, no se dé ocasion de dudas, ni controversias de su limpieza, ni aun en lo que fuere su sombra; y assi no la toquen, antes cōtra toda su naturaleza, que es el correr, se paren, para que con tal prodigio admirado el mundo, *aquæ quæ puritatem abluitione videbantur lædere, recessu puritatis augeant fidem.* Para que las aguas

Maxera.

Idem.

Idem.

que podian con la abluciõ suponer macolas en su pureza, con la fuga publiquen, y den testimonio de sus asseos. Y si las aguas los tienen, porque son madre de los hijos adoptivos de Dios; quanto mas claros, mas puros, y limpios los tendrà la que es verdadera madre, *de qua natus est Jesus*. Allase saquen la consequencia, y el testimonio, que yo no quiero cansarme en explicar, ni aplicar lo que es mas claro que el agua misma.

El tercer testimonio de la inmunidad de Maria le toca a la sangre, *spiritus, aqua, & sanguis*, que la de Christo, y Maria fuessen vna misma, y que ambos concurrieron juntos a la redencion de la culpa, es cosa comun, pero nadie lo dixo con la elegancia que el Carnotense (de laudib. Virg.) el qual hablando de Christo, y su Madre, dixo estas piadosas palabras: *Christus nudato latere, Patri ostendit latus, & vulnera; Maria Christo pectus, & vbera; nec potest vllo modo esse repulsa vbi concurrunt hæc clementiæ monumenta, & charitatis insignia. dividunt* Carnot.

coram Patre inter se Mater, & Filius pietatis officia, & miris allegationibus muniunt Redemptionis humanæ negotium. Enseña Christo a su Padre el costado, y las llagas, y Maria a Christo los pechos, ni puede ser repudiada suplica donde concurren tales señales de caridad, y clemencia; y assi en presencia del Padre dividen la Madre, y el Hijo los oficios de piedad y clemencia, y con piadosas alegaciones fortalecen y adornan el negocio de la Redençion de los hombres. No puedo escusar vn reparo que se me ofrece en estas palabras, y es, que estando mostrando Christo a su Padre el costado, y las llagas, para que por ellas perdone las culpas, le muestra Maria los pechos a Christo: si él estuviera quanto ofendido enojado, pidiendo a su Padre vengan, a, y castigo, entrava bien el que su Madre le enseñasse los pechos, acordandole la suavidad, la dulçura, y clemencia que le comunicò en su purissima leche: pero si compadecido, quanto mas agraviado él se anticipa a pedir el perdon,

don, por virtud de sus llagas, para que son los pechos? Y ya que los enseña, sea al Padre, y no a Christo. *Maria Obtulit pectus, & ubera.* A ver que tal lo discurro (porque me parece que aqui hizo Maria vn papel de zelosa, que en materias de piedad, y clemencia en favor de los hõbres, aun con Dios no se ahorra, y tiene zelos de que nadie le gane, aunque sea su Hijo.) Reparò Maria a mi ver, en que Christo se las avia allà con su Padre, enseñando las llagas, y como que queria llevarse el solo la gloria del ser piadoso, y ser Redemptor, y alegando de su derecho y justicia, presenta los pechos de quien recibiò la sangre de las llagas que enseña: *Vt videat Pater* (dize el Pacense, de B. V. Acad. 7.) *sanguinem Filij ab uberibus processisse, & vt cernat Filius sanguinem quem offert e Virgineis Matris mammillis stillatum.* Para que viesse el Padre, que aquella sangre procedio de sus pechos, y advierta el Hijo que lo que ofrece en sus llagas, se estiló de ellos. Y hizo tanta fuerça, que no pudo dexar de ser admitida la quexa, *nec potest ullo modo esse repulsa.* Y assi en presencia del padre llegaron a concierto la Madre, y el Hijo, partiendo las glorias del ser piadosos, y ser Redemptores, *dividunt coram Patre Mater, & Filius pietatis officia.* Y el concierto fue, que se le quedasse al Hijo la gloria de aver dado el valor a la passion, y a las llagas y a la Madre la de aver dado la sangre que saliò de ellas. Con que dixo Ricardo à Santo Laurencio, que assi como Eva fue la compañera de Adã en la culpa, *Maria fuit in passione adiutorium simile sibi.* O, señor, que allà dixo Christo: *torcular calcavi solus, & ex gentibus non fuit vir mecum,* que el solo fue el que pisó, y fue aprensado en el lagar de la Cruz: pero Ricardo replica: *Verum est Domine, quod non fuit vir tecum, sed Mulier vna fuit tecum.* Verdad es Señor, que no huvo hombre que padeciesse cõ vos, pero no podeis negar, que vna Muger estuvo siẽpre con vos al pie de la Cruz: *Quæ omnia vulnera, quæ sustulisti in corpore suscepit in corde, & sanguinẽ, quẽ non*

Pacense.

Isai.c.63

Ricar.lib 1.c.5.

Idem vbi sup.

non effuderunt in fuo, in tuo effuderunt. La qual padeciò en el corçon los dolores, que vos en el cuerpo, y si del suyo no sacarò la sangre, la sacaron del vuestro, porque la de los dos es vna misma: *Caro enim Christi est caro Mariæ.*

Esto dado por cierto, y que con sangre de Maria se hizo la redencion de la culpa primera, no es possible que en ella huviesse avido tal mancha, porque por tenerla la de todos los hijos de Adam, ni aun en sombras quiso Dios q̃ con ella le hiziessen sacrificio los hombres, siendo assi que de animales la apetecia, y se dava por agassajado con ella. En ninguna ocasion se viò esta verdad con mas evidencia, q̃ en la valentia que tuvo Abrahã para sacrificarle su hijo, y quando el mismo Dios se lo avia mandado, como si en no derramar vna gota de sãgre de Isaac, le fuera a Dios la vida, y la honra, al tiempo de descargar el golpe, a toda prisa le dize: *Abraham, Abraham,* tente, tente Abraham no dexes caer el cuchillo sobre esse muchacho, *ne quid facias illi quid quam.* No solo no le quites la vida, pero ni aun la menor herida, o rasguño le hagas, ni vna gota le saques de sangre; buelve los ojos, que entre aquellas zarças veràs vn carnero, quitale la vida, que con esso serà el sacrificio mas de mi gusto. Pues Señor, porque no quereis la sangre de Isaac, y apetecis la de vn bruto? Si es por escusar el dolor de Abraham en la muerte de Isaac, facil es el resucitarlo: con que con esse gusto darà por bien empleada la pena: y fuera de esso serà Isaac figura completa de todos los misterios de vuestro Hijo, y ya que esto no sea, dexad que por lo menos le saque algunas gotas de sangre, con que se representarà la que Christo ha de derramar por el hombre. Esso no, esso no, antes porque es representacion de essa sangre, no quiero se saque vna gota si quiera de la de Isaac, porque la que mi Hijo ha de ofrecer por los hombres ha de ser. *Hostiam pura Hostiã sanctam Hostiam immaculatam Panem sanctũ vitæ æternæ [illegible]*

Gene. 22

Eccles.

Hostia pura, Hostia santa, Hostia inmaculada, Pan de vida eterna, y Caliz de sangre de salud perpetua. La de Isaac, aunque sea santa, no es pura, no es inmaculada, no es de vida eterna, ni de perpetua salud, porque ha estado manchada, enferma, y muerta con la culpa de Adam: y assi *neque facias illi quidquam*, ni vna gota quiero que de su sangre me ofrezcas, que ni aun en sombras de la de mi Hijo, quiero que aya sombra de mancha; ofrezcame la de el Cordero, que aunque sea vn bruto incapaz de razon, y de merito, porlo menos es inmaculada de culpa su sangre. Luego si la de Maria no es sombra de la de Christo, si no la misma, y la que se ofrece no en representaciõ, sino en la verdad en la Cruz, y en el Altar; forçosamente ha de ser, no solo Sãta, sino Pura, Inmaculada, de vida eterna, y salud perpetua, porque nunca estuvo enferma, muerta, o mãchada con la culpa de Adam.

Este, y otros argumentos son tan eficaces en mi pensar, que me matara con todo el mundo en defensa desta verdad: y porque no parezca que es devocion, o piedad, pongamos de este caso vn exemplo, parecido a otro de que se valiò Santo Thomas de Villanueva en prueva deste misterio. Si acâ entre los hombres se pronunciara sentencia de traicion, y muerte por algun grave delito de lesa Magestad. v. g. La que esta puesta, y pronunciada contra los que labraren moneda falsa, si en este delito incurriesse vna ciudad, o vn Reyno, seria a proposito para aplacar al Rey, y alcançar perdon para todos, el que lo pidiesse vno de los delinquentes? Y seria a proposito la moneda falsa que avian labrado para indultarse? Quien duda q̃ seria atrevimiento, porque aũque fuesse persona Real, era fuerça le dixessen, que provasse estar exceptuado en la ley, o sentencia, y que si estava comprehendido, que se labasse primero de su culpa, que pidiesse el perdon de las agenas, y que en todo caso no ofreciesse recompensa con la tal moneda, porque se ofenderia de [illegible]

do que con el mismo delito querian satisfacerle la ofensa. Pues esto proprio passa a la letra con el pecado de Adam. Promulgô sentencia Dios contra Adã y sus descendientes de lesa Magestad divina, pena de muerte, y traydores si faltassen a su obediencia, y precepto; quebrantolo Adam, con que todos quedamos sentẽciados a muerte, y dados por traydores. Llega Abraham a ofrecer sacrificio, para aplacar a Dios con la sangre de su hijo Isaac, y aunque lo estimô como cosa grande, no admitiô la sangre, porque era moneda falsa, manchada con la culpa, y dada por traidora. O Señor, pudo dezir Abrahàm, mirad que lleva vuestras armas, porque es figura, y es representacion del sacrificio que ha de hazer Christo por el hombre; y ademas la pasta, o metal es la misma de que vos aveis de labrar moneda para redimir al hombre, porque vuestro Hijo, por parte de su Madre, ha de ser de mi misma carne, y mi sangre. Es verdad, pudo dezir Dios, pero para que la admita, y que por ella perdone la culpa de los demas, ha de ser mi Hijo libre deste delito, y su sangre, aunque descendiente de la vuestra, no ha de ser moneda falsa. Que bien S. Pablo: *Talis decebat, vt esset nobis Pontifex, sanctus, innocens, impollutus, segregatus à peccatoribus, & excelsior cælis factus, qui non haberet necessitatem quotidie, quemadmodum Sacerdotes, prius pro suis delictis hostias offerre, deinde pro populi, hoc enim fecit semel seipsum offerendo.* Tal convenia, dize Pablo que fuesse Christo, para ser Pontifice, y medianero entre Dios, y el hombre, que no solo fuesse Santo, y inocente, si no que fuesse sin mancha, apartado de pecadores, y en materia de pureza, mas asseado, y levantado que los mismos cielos, para que no tuviesse necessidad de ofrecer primero por si, y indultarse de sus delitos, y despues pedir el perdon de los agenos, como lo hazen los Sacerdotes hijos de Adam, si no que con solo ofrecerse a si mismo puro, limpio, y sin macula de culpa alcançe el perdon del linage humano. Luego si co-

Paul. ad Hebr. 7.

como hemos dicho, Maria Santissima, fue mediancera con Christo en la Redencion del mũdo, y como dixo San Epiphanio, fue Sacerdote, y lo que ofreció fue su misma sangre, que es la de Christo, señal es que no estava comprehendida en la ley de muerte, y traicion puesta a nuestro primero padre, ni su sangre fue moneda falsa, si no tan de ley, que no solo fue Sãta, e inocente, si no sin mãcha, apartada de pecadores, aunque descendiente dellos, mas pura y limpia que los mismos cielos, sin tener necessidad de ofrecer por sus delitos para alcançar perdon de los agenos, si no ofreciendo su sangre junto con Christo redimir los de la culpa. Conque su sangre como el espiritu, y el agua ha dado verdadero testimonio, de que fue concebida sin la culpa, pues por aver sido *de qua natus est Jesus*, es vna misma la sangre de el Hijo, y la Madre.

Et tres unum sunt, y estos Tres son Vno, prosigue nuestro lugar, y aun esto es en lo que hallo la la mayor dificultad para el testimonio, en la Trinidad del cielo es muy facil persuadir que los Tres son Vno, y que lo seràn en los pareceres, y testimonios q̃ dan, porque no solo es vna misma la Essencia de los Tres, si no que tambien lo son en entendimiento, y en voluntad, con que proceden tan conformes en el entender, y amar lo que es bueno, y verdadero, que como si fuera Vno no mas el que habla, dán el mismo testimonio. Pero en esta Trinidad de la tierra, que se compone de espiritu, agua, y sangre, no ay vnidad en la essencia, y las propriedades, si no son opuestas, son tan distantes entre si, que no parece possible se vnan para algũ fin, y menos para atestiguar q̃ Maria no tuvo culpa en su Concepcion. Naturalmente es verdad, que es impossible, pero milagrosamente no solo es possible, pero de hecho se viò esta vnion de espiritu, agua, y sangre en el costado de Christo; y este milagro lo hizo su Magestad entre otros fines para que estas tres criaturas vnidas diessen testimonio de que su Madre fue con-

concebida sin la culpa original.

Que este milagro de la sangre, y agua del costado de Christo haga relacion a la Concepcion de Maria, es muy facil de ajustar, porque siendo representada en la formacion de la primera muger, assi como esta tuvo su ser, y principio en el costado de Adam estando dormido, assi de Christo dormido, o muerto, y de su costado, fue formada espiritualmente Maria. A esso alude el dezir San Juan: *Stabat iuxta Crucem Jesu Mater eius*, q̃ estava en pie su Madre junto a la Cruz. Donde dize Ricardo á Sãto Laurencio, lib. de Laudib. Virg. que estava tan arrimada al madero, *quasi truncus ab illa pulularet, vel illa pulularet á trunco.* Como si della naciera la Cruz, o de la Cruz naciera Maria. Con que se puede dar credito a vna contemplaciõ piadosa, que dize, que la sangre del costado, que corriò con el agua, tocò en la cabeza de Maria, como la cogia tan inmediata, y a los pies de Christo. Y si por la cabeza de la criatura (que en opinion de algunos, es lo primero que se forma en el vientre de la Madre, se entiende la Concepcion) a la de Maria es a quien miro inmediata, y principalmente el milagro y el prodigio desta sangre, y agua. Ya veo que podian dezir, que desto se infiere quando mucho, que fue la inmediata, y principal redimida, y quando mas, que si toca, o se ordena a la Cõcepcion, que fue para que se diga fue santificada en aquel instante. Esto da a entender el salir con la sangre agua, en la qual està significada la del Baptismo que laba la de la culpa, y assi no prueva fuesse preservada della. Bien reparado, pero se diera a entender assi saliendo sangre, y agua sin vida, pero salieron espiritu, agua, y sangre vnidos todos tres: con que dieron testimonio, que no fue santificada, si no preservada.

Joan. 19.

Ricard à Laur.

Que saliò agua, y sangre San Juan lo dize, pero el espiritu, o la vida, quien lo dice, o como se dà a entender? Dase a entender en el correr sangre viva de vn cuerpo muerto, porque como dize Barcosio, vel a

sanguis) Vita est in sanguine, & sanguis in vita; andan tan juntos vida, y sangre, sangre, y vida, que lo mismo es faltar la sangre, que faltar la vida o faltar los espiritus vitales: y faltar los espiritus vitales, que faltar la sangre. Esto la experiencia nos lo enseña, pues a penas muere vn cuerpo, quando si vivo estava lleno de sangre hasta la menor extremidad, assi que muerto no hallaran en todo el vna gota, ni aun las venas se descubren: solo en el costado de Christo, porque lo dize san Juan, se vió sangre estando muerto: Luego huvo alli algun genero de vida, o de espiritu vital junto con la sangre. Lo mas dificultoso esta en descubrir, de que principio le provino a esta sangre este genero de vida, o de espiritu vital, porque aunque vida y sangre andã juntos, ni de la sangre a la vida, ni de la vida a la sangre como de razon formal proviene el que vivan sangre y vida, porque esto lo causa el alma; en Christo ya no la avia, porque estava muerto. Dezir que alli provino del agua, menos; porque si toda humedad es principio de corrupciõ, y del agua se origina la humedad, donde ella estuviere, serà causa de que aũ lo vivo se corrompa, quanto mas lo que estava en vn cuerpo muerto.

Mas que fuera, si en esta agua, o en esta sangre huviesse algun granito de sal, por la qual estuvo sin corromperse: Allá dixo Philon Judio, lib. de victimis: *Primus conservator corporum est anima secundus est sal; nam sal, carnem, & sanguinem servat, ne corrumpantur, neque putrescant.* El primer conservador de los cuerpos es el alma, segũdo es la sal, porque esta conserva la carne y sangre sin que se corrompan; y assi provida la naturaleza dispuso, que fuera del alma, que es el primer conservador de los cuerpos, y de la sangre, huviesse en el cuerpo otro segundo conservador, que es la sal: y por tanto quanto sale de nosotros, como son las lagrimas, el sudor, y la saliva, son salobres: y como esta sangre, y agua salian de vn cuerpo humano, en ausencia del alma, q̃ es el primer cõservador de los cuerpos, *Philon.*

y de la sangre, la sal la rendria conservada sin corrupcion. No digo que esto sucediesse en Christo, lo vno, porque aunque no lo niega, no lo dize el Texto; y lo otro, porque es hablar muy a lo humano, y a lo natural, quando este prodigio todo fue divino; pero por lo menos fundado, o aludiendo a esto digo, que si no huvo sal, huvo lo que por ella se representa, que es la gracia con propiedades de sal, que son el preservar de la corrupcion: lo qual provino de la sal, o la gracia de Maria. Que esta Señora se llama sal, que preserva, y embalsama las almas, y los cuerpos, lo dixo Daniel Agricola de corona Virg. *Caelestis sal est Maria, quae sua gratia tam corpora, quam animas tendit, et servat.* Y assi la gracia que tuvo en su Concepcion, fue la que conservò sin corrupcion, y con vida la sangre que saliò de Christo muerto; infierolo de lo que dize el Pascense, y es, que esta sangre de el costado ha zè relacion, y tiene correspondencia con la primera, que Christo recibio de Maria, quando fue concebido: *Sanguis iste post extremam vitae mutationem effusus primo sanguine vitalis virginis in utero accepto respondet.* Por esso la guardò tanto, que quiso perder la vida primero que le faltasse aquella primera sangre que recibiò de su Madre. Y si como algunos quieren, la sangre primera que recibio de Maria fue del corazon; y como defienden otros, (contra los que dixe arriba) lo primero que se formò en la concepcion es el corazò, fundado en lo qual explica vn Docto el *Egredietur virga de radice Jesse, et flos de radice eius ascendet.* Haziendo a la Concepcion de Maria la raiz de la vara, y de la flor, diremos que esta sangre que saliò del costado, haze relacion a la misma que tuvo Maria en su Concepcion, y como fue tan pura, y tan llena de gracia, del corazon de Maria, la passò a su corazon, y la tuvo tan guardada que para sacarsela, fue menester si estuviera muerto, y que se la sacassen a lança las, para dexarla sola, y privada de ella, y aun de tan lo muerto, llamo fuera, y cruel la lança porque le privò de vna joya

Daniel Agric.

Cordis de B.V. acad 1.

Antonini. Archiep. Flor.

joya tan preciosa, pero salio con el privilegio de ser sangre viva, y sin corrupcion, dando a entender que sangre de su Madre no estuvo sujeta a las penas de la culpa, entre las quales la principal fue la corrupciõ.

Comunies, que aquellas palabras que el Angel dixo a Maria, Lo que nacerà de ti serà Santo: *Quod enim ex te nascetur Sanctum*; hazen relacion al otro *Sanctum* que dixo David no verà corrupcion: *Non dabis Sanctum tuum videre corruptionem.* Con que todo junto quiere decir: Lo que nacerà de ti Santo, no verà la corrupcion, o no veras en el corrupcion, lo que deseo saber es, si esta santidad, y el no ver la corrupciõ le provino por aver nacido de sus entrañas, parece que no, porque aunque Christo no nacierà de Maria, ni ella fuera santa, y concebida en gracia, el por si se fuera Santo, y se fuera incorruptible por ser Dios, y por estar unida la humanidad con vn supuesto divino. Es verdad, pero aunque sea Santo por si, dixo San Bernardo estas prodigiosas palabras (Homil. 4. in Missus est) *Posuit ergo in definite Sanctum, & non sanctus, quia quidquid illud sit quod Virgo genuit, sanctum proculdubio, ac singulariter sanctum fuit.* Dixo, Santo serà lo que nacerà de ti, y no dixo, el que nacerà de ti serà Santo, porque quiso dar a entender, que sea lo que se fuere lo que naciere de Maria, *quid quid illud sit*, solo por nacer de la pureza de sus entrañas, serà sin duda Santo, y no Santo como quiera, si no Santo singular, *singulariter Sanctum.* Como si mas claro dixera Bernardo, sea lo que naciere de Maria, hijo de Dios muy en hora buena, y como tal sea Santo por esencia, pero es tal la santidad, y la gracia de Maria, que abstrayendo de la gracia, y santidad que tiene Christo por ser quien es, por ser Hijo de Maria, fuera Santo sin duda, y no como quiera, sino con santidad y gracia singular, no con santidad, y gracia comun, que es la que tienen todos los hijos de Adam, sino con gracia de privilegio, que es singular gracia preservativa de culpa, y por tanto preservativa de cor-

Lucæ 1.

Psal. 15.

Bernard.

corrupcion, porque la gracia de Maria de quien nace, tiene las propriedades de sal, o tiene mil sales para preservar.

Alberto Magno in cap. 1. Lucæ, dixo lo mismo q̃ San Bernardo, pero con mas claridad, y con mas ponderacion: *Quod nascetur ex te multas habet rationes sanctitatis; est enim vt Deus sanctum essentialiter, vt homo, Sanctum Sanctorum & vt sumptum de Virgine, Sanctissimum.* Lo que nacerà de ti (dize Alberto hablando con Maria) tiene muchas diferencias de Santidad: En quanto Dios es Santo por essencia, por Hõbre el Santo de los Santos, pero por nacer de ti es Santissimo, que es lo mismo q̃ Santo en el grado superior, y de que no se puede passar, ni subir mas grados. Pues aora, con Santo por essencia, y con Santo de los Santos, no es compatible la culpa: luego tamtampoco con Santissimo se podrà compadecer? Luego si este genero de santidad lo tuvo por ser hijo de Maria, por èl la tendrà tambien estar libre del pecado original? con que de la santidad podemos formar argumento, no de paridad, si no à priori, para el no ser corrompida la sangre de Christo, aun despues de muerto. Incorruptibleera la sangre de Christo essencialmente, por ser sangre de vna humanidad vnida con vn supuesto divino, pero abstraiendo deste modo de incorrupcion que tuvo por si, por ser Hijo de Maria, cuya santidad y gracia tiene calidad de sal, o cuya gracia tiene mil sales en preservar de la corrupcion, seria la sangre de Christo incorruptible con vn modo singular, y en superlativo grado, tal como se vio en la sangre del costado, pues quando se consume, o se corrompe assi que falta la vida, y quando el agua es principio de corrupcion, estando ya el cuerpo muerto, y salien do agua, no solo no se corrõpe la sangre, si no que sale viva, y sale para dar vidas: *vt ostium vitæ, quodammodo panderetur.* Y todo porque la sangre que sale de el costado, corresponde a la sangre, que recibiò de Maria al tiempo de concebir. Por lo qual hizo vn milagro en q̃ to-

Alb. Mag

August.

todos tres, espiritu, agua, y sangre se juntan; y aunq̃ entre si contrarios son vno para dar vn testimonio que vale por tres, de que Maria fue incorruptible, porque la gracia que le diò en su Concepcion, fue gracia preservativa de la culpa, y de sus penas, que fueron la muerte, y la corrupcion.

O Prodigio de prodigios! O Mar inmenso de gracias! Busque essa Trinidad inmensa a quien diste tantas glorias, en la tierra, criaturas que dén testimonio de la gracia de que te hizo favor en la Concepcion, donde todos son esclavos de la culpa. Multiplique essa Trinidad del cielo Trinidades en la tierra, para que si en ella diste a conocer essa Trinidad del cielo, la de el cielo solicite criaturas que den testimonios, cada vna de por si, y todas juntas, de que eres, siendo de tierra, espiritu, o espiraculo devidas de Dios, de Adam de Christo, y de todo el linage humano: que eres mas limpia y mas clara en tu Concepcion, q̃ el agua misma: Tu sangre Hostia inmaculada, y con libre de la culpa, que espiritu, agua, y sangre juntos dan testimonio, de que tu gracia, fue gracia preservativa de corrupcion, pues quando la sangre de Christo no la tuviera por si, fuera incorruptible, por ser sangre *Mariæ, de qua natus est Iesus*: Y en fin tienes tal gracia desde el primer instante de tu Concepcion, que hasta en pedir tienes tanta gracia cõ toda la Trinidad, como gloria en dar a los pecadores gracia para que te alaben, y te gozen en la gloria. *Ad quam nos perducat Beatissima Trinitas* Amen.

Sub correctione Sanctæ Romanæ Ecclesiæ.

CON LICENCIA.

EN MALAGA,

LOS IMPRIMIO MATEO Lopez Hidalgo.

Impreſſor de la Santa Igleſia Catedral.

Año de 1660.